



CLUB NAUTICO DE SAN JUAN
PO BOX 9021133,
SAN JUAN, PUERTO RICO 00902-1133
TEL: (787) 722-0177 /FAX: (787) 724-8059

CONTRATO DE ALQUILER DE SALONES

ALQUILER DE SALONES

El alquiler de salones se basa en consumo. Al total de la cuenta de la comida y la bebida, se le suma un cargo por concepto de equipo básico y servicio que cubre: mesas redondas, sillas, mantelería básica (Blanco o Ivory), vajilla y cubertería básica, uso del salón (5 horas), estacionamiento, seguridad (caseta), corte del bizcocho, limpieza del salón, montaje y desmontaje de nuestro equipo, mozos y supervisión. No incluye mesas cuadradas, ni manteles para estas.

RESERVACIONES, DEPOSITOS Y PAGOS

No se permitirán reservaciones con más de un año y medio de anticipación a la fecha de la actividad. Para confirmar la misma, se requiere un depósito de **\$1,500.00** mínimo en o antes de diez días laborables luego de separar la fecha. Una vez establecida la fecha, si desea efectuar algún cambio, sujeto a disponibilidad de fecha, tiene que solicitarlo por escrito. No se aceptarán cambios que no hayan sido previamente autorizados y aprobados por la **Gerente de Alimentos y Bebidas**. Cinco (5) días antes de la celebración de la actividad el cliente tiene que haber liquidado el balance de la cotización. Los pagos serán en efectivo o tarjeta de crédito, **NO se aceptan cheques personales**. Alguna diferencia a cobrar o sobrante a devolver se cuadrará el siguiente día laborable, luego de celebrada la actividad. **Actividades como "ceremonias y/o cocteles" en el Salón Marina y/o Marina Deck, tienen un cargo negociable basado en el consumo y tipo de actividad y/o evento.**

GARANTIAS

La confirmación final del número de personas de la actividad debe darse por lo menos 5 días antes de la misma, luego de esta fecha no se aceptara cambios.

PAGO DE TIEMPO EXTRA

El cliente será responsable de que su actividad comience y termine en un periodo no mayor de 5 horas. Si la actividad se extiende de la hora de terminación, el cliente pagará al CNSJ la suma de **\$500.00** por hora o fracción de hora adicional más **\$50.00 p/hr. para el supervisor del evento**. El CNSJ se reserva el derecho de terminar la actividad a la hora acordada y esta cláusula no concede derecho alguno al cliente de extender la actividad sin previo acuerdo con el CNSJ.

CANCELACIONES

Las cancelaciones, deben ser notificadas por escrito. Cancelaciones notificadas con más de seis (6) meses de antelación a la fecha de la actividad se retendrá 25% del depósito. Cancelaciones notificadas 3 a 6 meses antes de la actividad se retiene 50% del depósito, y con menos de 3 meses se retiene el 100% del depósito.

MONTAJE Y DECORACION

El CNSJ se compromete a entregar el salón limpio, con el montaje de mesas, sillas y mantelería básica. El cliente o coordinador de la actividad serán responsables del resto del montaje. (Ej. Decoración, flores, mantelería adicional, etc.) De igual forma, son responsables del equipo y/o servicio que le dé cualquier persona relacionada con la actividad. (ej. Espejo de bizcocho, manteles, topes, columnas, etc.)

No se permite colgar, pegar, grapar o clavar cualquier objeto en los acústicos, paredes y/o columnas. El montaje y desmontaje del evento debe realizarse en el horario previamente coordinado y aprobado por la gerencia ya que dependerá de la disponibilidad del salón previo y/o posterior al evento. De exceder el tiempo de desmontaje, el mismo tendrá un costo de \$500.00 por hora o fracción de hora adicional.

El uso de la pista de baile conlleva un cargo adicional de \$200.00. No se permite poner nada pesado sobre la pista y de querer decorar la pista con pegatinas y/o cualquier otra decoración deberá ser consultada y aprobada previamente.

REGLAS

- No se permite fumar en los salones o en los pasillos.
- No se permite niños durante el montaje y decoraciones.
- Todo niño debe estar supervisado en todo momento por un adulto.
- Para quinceañeros se requiere una dama y un caballero para supervisar los baños y un guardia de seguridad adicional. Los costos de este personal adicional serán cubiertos por el cliente **a través de un pago separado al CNSJ.**
- No es permitido el uso de humo artificial ni de confeti.
- Se prohíbe mover la decoración del club o muebles que formen parte de la misma.
- **NO ESTA PERMITIDO LOS FUEGOS ARTIFICIALES EN LAS FACILIDADES Y PREDIOS DEL CLUB.**

RELEVO

El Club Náutico de San Juan no se hace responsable por cualquier daño causado al cliente y/o asistentes a la actividad. Usted el cliente está de acuerdo en indemnizar, defender y liberar de responsabilidad al Club Náutico de San Juan y sus directores, oficiales, empleados, y agentes de y contra cualquier y todas las demandas, daños, deudas, responsabilidades, costos y gastos, incluyendo honorarios legales razonables y gastos, que surjan de o se relacionen con la actividad y/o que sufra cualquier tercero o asistente a la actividad.

El cliente será además responsable de mantener y conservar el salón en las mismas condiciones en las que le fue entregado y responderán al Club Náutico de San Juan de cualquier daño ocasionado al salón, o cualquier propiedad del Club Náutico de San Juan por el cliente, cualquiera de sus invitados, asistentes a la actividad, o terceros contratados.

Aceptación de Términos y Condiciones

Actividad: _____ **Fecha Actividad:** _____

Costo: _____ **IVU:** _____ **COSTO TOTAL:** _____

Cliente: _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____

E-mail: _____

Identificación: _____

Firma Cliente: _____ **Fecha:** _____

Firma Representante CNSJ: _____ **Fecha:** _____

Revisado 08/30/2017 rrm



CLUB NAUTICO DE SAN JUAN, INC.
PO BOX 9021133
SAN JUAN, PR 00902-1133
TEL. 787-722-0177

CREDIT CARD AUTHORIZATION FORM

I, _____ authorize Club Náutico de San Juan, Inc., to charge my credit card for the following:

ACTIVITY: _____ DATE: _____

CREDIT CARD: Visa/Master Card _____ American Express _____

SECURITY CODE: _____

CARD NUMBER: _____

EXPIRATION DATE: _____

NAME OF CARDHOLDER: _____

CARDHOLDER SIGNATURE

DATE